



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

SECRETARÍA
ASUNTOS GENERALES

Plaza de Santa María, s/n
10071 Cáceres
Tlf.: 927 255 444

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el veinticinco de julio de dos mil diecisiete.

- Aprobar el Acta de la sesión anterior, de fecha veintisiete de junio, ordinaria.
- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia de Cáceres de hasta 20.000 habitantes y Entidades locales menores existentes a 31 de diciembre de 2013, para la contratación de personal informador y dinamizador turístico en los centros de interpretación de la provincia de Cáceres.
- Conceder subvenciones para la realización de actividades culturales destinadas a Asociaciones Culturales y Entidades sin fines de lucro.
- Conceder subvenciones a Municipios y Entidades Locales Menores para la realización de festivales y efemérides.
- Conceder subvenciones para escuelas de música destinadas a Entidades Locales.
- Conceder subvenciones para Federaciones Deportivas de Extremadura.
- Conceder subvenciones convocatoria de proyectos de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres para entidades privadas sin animo de lucro.

En Cáceres, a 25 de julio de 2017.
EL SECRETARIO

Fdo. Augusto Cordero Ceballos.